

Trabajo Final de Grado: Clinicum de Derecho Público

UGRA_009844

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	6
Profesor/a responsable	Jordi Abras Carbo - jordi.abras@esade.edu

Objetivos de la asignatura

El alumno debe tener la capacidad de:

- 1.-Adquirir una visión y comprensión jurídico-estratégica de la realidad fáctica, del supuesto de hecho, del conflicto social, discriminando los hechos relevantes de los irrelevantes desde su trascendencia jurídica.
- 2.-Identificar las fuentes de conocimiento de las materias.
- 3.-Adquirir aprendizaje en técnicas, fuentes y métodos propios de la investigación científica en derecho.
- 4.-Saber razonar y argumentar jurídicamente, con capacidad para discutir técnicamente la viabilidad de las distintas alternativas planteadas.
- 5.-Aprender a redactar escritos de contenido jurídico, en su doble vertiente consultiva y contenciosa.
- 6.-Exponer y defender en público soluciones y opiniones jurídicas.

Conocimientos previos

Especialmente en Derecho Penal, Derecho Administrativo y Derecho Fiscal (contenidos y materias precedentes a la matriculación en la asignatura).

Prerrequisitos

Estar matriculado en 4º curso de los programas de GED, GDL y GBD.

Metodología

La asignatura se compone de dos partes. La primera parte, que integra la evaluación continua, consiste en desarrollar la metodología del caso mediante la preparación y resolución en clase de los distintos casos presentados y elaborados por distintos especialistas en materia de Derecho Público.

La segunda parte consiste en desarrollar la metodología de investigación mediante la resolución personal e individual de un trabajo de investigación en materias de Derecho Público.

Descripción

Contribución del curso al programa

El objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumno una especialización en el ámbito del Derecho Público.

Al tal fin, la asignatura procede a interrelacionar conocimientos teóricos y prácticos de tres disciplinas que guardan una evidente conexión entre ellas: el Derecho Administrativo, el Derecho Fiscal y el Derecho Penal.

Desde esta perspectiva, se trata de conseguir que el alumno adquiriera unos conocimientos prácticos sobre estas tres disciplinas mediante la interrelación de tres principios: consolidación de los contenidos ya adquiridos, profundización y aprendizaje metodológico a través de la preparación y resolución de casos prácticos y de un trabajo final de investigación que exigirán un trabajo autónomo y personal del alumno, y participación y argumentación en clase.

Breve descripción

RESOLUCIÓN DE CASOS Y TRABAJO FINAL DE GRADO.

De conformidad con lo que se explica en "metodología docente", el alumno obtendrá a lo largo del curso una serie de registros de notas obtenidas en las sesiones de resolución oral y escrita de casos y actividades (respuestas a cuestionarios, realización de las actividades que se propongan y/o coloquios y debates). La calificación final de la asignatura se obtendrá, respecto de su 50%, de forma sucesiva y continuada a través de los distintos casos, actividades propuestas y sesiones del curso, sumando todos los registros de nota obtenidas por el alumno, y dividiéndolos luego por el número de registros anotados. Esta calificación podrá penalizarse por las faltas de asistencia y/o puntualidad injustificadas, así como por la demostrada falta de dedicación en la sesiones de preparación de los casos y actividades. El alumno debe aprobar esta parte para poder optar a aprobar la asignatura. El restante 50% será la nota obtenida en el trabajo final de grado (TFG), un 25% correspondiente a la calificación del trabajo por su tutor, y el otro 25% a la defensa oral del mismo ante un Tribunal. Al iniciarse el curso el profesor responsable planteará un calendario de entregas parciales e hitos del TFG que el alumno deberá respetar y cumplir.

Bibliografía

, La bibliografía básica se corresponde, en general, con la recomendada en las distintas asignaturas

de Derecho Administrativo, Derecho Fiscal y Derecho Penal. (Libro)

, Distintos materiales de consulta (documentos relativos a casos reales, doctrina especializada, jurisprudencia relevante, informes y dictámenes de órganos consultivos, etc.). (Documento legal)

Actividades

Exámenes escritos y/o orales

Los alumnos deben defender ante un Tribunal académico el trabajo de investigación (TFG).

Análisis de casos

Preparación de distintos casos prácticos de materias relacionadas con el Derecho Público. Estos casos se plantean durante la evaluación continua. Es imprescindible aprobar la evaluación continua para aprobar la asignatura. En caso de suspender la evaluación continua no habrá posibilidad de examinarse en la convocatoria extraordinaria, debiendo cursarla de nuevo en el siguiente curso.

Trabajos y proyectos de investigación

El alumno debe realizar un trabajo de investigación (TFG) sobre la materia convenida con su tutor y posteriormente aprobada por el profesor responsable de la asignatura. Resulta imprescindible aprobar el TFG (en sus dos vertientes de trabajo escrito y defensa oral) para poder superar la asignatura. En caso de suspender el TFG, el alumno podrá presentarlo de nuevo en la convocatoria extraordinaria.

Contenido

#	Módulo
1	Derecho Penal. La materia de la asignatura, así como el contenido de los sucesivos casos, se corresponderá con algunos de los contenidos propios de los programas de Derecho Penal objeto de aprendizaje con anterioridad a esta asignatura. Se prevé que aproximadamente el 50% de los casos pertenezcan a esta materia.
2	Derecho Administrativo. La materia de la asignatura, así como el contenido de los sucesivos casos, se corresponderá con algunos de los contenidos propios de los programas de Derecho Administrativo objeto de aprendizaje con anterioridad a esta asignatura: responsabilidad patrimonial, contratación pública y potestad sancionadora (sin perjuicio de aspectos conexos de la parte general). Se prevé que aproximadamente el 30% de los casos pertenezcan a esta materia.
3	Derecho Fiscal. La materia de la asignatura, así como el contenido de los sucesivos casos, se corresponderá con algunos de los contenidos propios de los programas de Derecho Fiscal objeto de aprendizaje con anterioridad a esta asignatura. Se prevé que aproximadamente el 20% de los casos pertenezcan a esta materia.

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Análisis y discusión de temas en clase	EVALUACIÓN CONTINUA DURANTE EL CURSO	Convocatoria Ordinaria	50.00%
Trabajo final individual	TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN (TFG)	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	25.00%

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Exámenes escritos y/o orales	DEFENSA ORAL DEL TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN (TFG)	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	25.00%

PROGRAMAS

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD20 Curso 4 (TFP)

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD23 Curso 4 (TFP)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL20 Curso 4 (TFP)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL23 Curso 4 (TFP)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
GED20 Curso 4 (TFP)